



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de 2 armarios rack del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.º Autorizar un gasto de 536,37 € euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para 2015, siempre que exista consignación presupuestaria suficiente y adecuada para ello, para la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de 2 armarios rack del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa AIM, S.A. la renovación de dicho servicio, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, para los armarios rack YBFH005805, y YBFJ002289, por un importe total de 443,28 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 13 de noviembre de 2014

EL LETRADO MAYOR

Miguel Esparza Oroz